



MINISTERIO DE TRANSPORTES,  
MOVILIDAD Y  
AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA  
URBANA

SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Y  
MOVILIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE  
CAPITANÍA MARÍTIMA DE VIGO

## PRUEBA DE IDONEIDAD (SECCIÓN PUENTE) JUNIO 2020

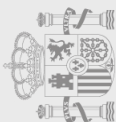
### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES APROBADOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TÍTULO AL QUE ASPIRA	PUNTUACIÓN	CALIFICACIÓN
***192**	LOPEZ	CASTRO	MARCOS	PATRÓN DE LITORAL	13,7	APTO

De acuerdo con el apartado octavo de la Resolución de 8 de marzo de 2019, de la Dirección General de la Marina Mercante (B.O.E. nº 78, de 1 de abril de 2019), el aspirante dispondrá hasta el 06 de julio, para efectuar las alegaciones<sup>1</sup> que estime oportunas.

Vigo, 02 de julio de 2020

El Presidente del Tribunal  
Jose Antonio Acuña Boullosa  
Firmado electrónicamente



<sup>1</sup>Las alegaciones irán dirigidas a la Capitanía Marítima de Vigo y se presentarán a través de la Sede electrónica o a través de cualquier otro registro administrativo de los indicados en el Artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 02/10/15).